



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00400797- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Patricia Verónica Meehan, DNI: 16.230.992;

El informe de Factibilidad Presupuestaria elaborado por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales (PRI) en el orden 55;

Que el acto se encuadra en la Ord. HCS 5/2012, y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), a celebrar con la Sra. Patricia Verónica Meehan, DNI: 16.230.992, y que se incorpora a la presente como archivo embebido, el cual registrá a partir del 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la PRI, que forma parte de la presente como archivo embebido, y autorizar a la Sra. Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba Sra. Elena del Carmen Pérez, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

mp

